

29. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

29.1 Misión

Contribuir al logro de una sociedad libre y justa, que posibilite el desarrollo de mejores valores morales y políticos, auspiciando la educación, defensa, promoción y divulgación de los Derechos Humanos en su sentido más amplio, promoviendo la participación de todos los sectores sociales.

29.2 Situación del Sector

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) es la máxima instancia en materia de Derechos Humanos de Nicaragua, creada por la Ley No. 212 “Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos”, está facultada para supervisar y fiscalizar el apego de las instituciones del Estado, a través de la promoción y defensa de los derechos humanos de las y los nicaragüenses.

Actualmente cuenta con ocho delegaciones territoriales como son: Managua, León/Chinandega, Matagalpa/Jinotega, Chontales/Boaco, Rivas/Granada, RACCN, RACCS y Estelí.

29.3 Prioridades Estratégicas

- **Contribuir con las instituciones y la sociedad civil, a garantizar dentro de un Estado de Derecho, la seguridad de las personas y los derechos humanos incorporados en el Artículo 46 de la Constitución Política.**

Resultado: Lograr una sociedad más libre, justa, que posibilite el desarrollo de los mejores valores morales y políticos, por lo que deberá auspiciar la educación, defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos, promoviendo la participación de todos los sectores sociales.

Acciones:

- Acompañar a las instituciones públicas en el cumplimiento y restitución del derecho a la educación, salud, vivienda, seguridad social, trabajo digno, servicios básicos, infraestructura, ambiente y vida sana en término de calidad y cobertura como ejes estratégicos fundamentales del desarrollo y derechos humanos.
 - Organizar, coordinar dirigir y controlar la actividad de planificación, seguimiento y evaluación en la PDDH, con base en las normas legales, políticas, procedimientos internos, planes, programas y lineamientos de la Máxima Autoridad.
- **Participación de la PDDH en los espacios y organizaciones del trabajo internacional, como referente de Derechos Humanos en Nicaragua.**

Resultado: Representar al Gobierno de Nicaragua y a la población en general, en los distintos espacios internacionales, resaltando los logros y avances en la defensa de los derechos humanos.

- **Promover el reconocimiento, respeto y protección de los derechos inherentes a las personas, consignados en los instrumentos internacionales de derechos humanos y comprendidos en la Constitución Política.**

Resultado: Mejorar el respeto y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a través de procesos de capacitación.

Acciones:

- Coordinar con las Instituciones Públicas, la realización de capacitaciones para promover el respeto y protección de los derechos humanos de todas las personas.

- **Contribuir con las instituciones que impulsan la equidad de género, para garantizar la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, promoviendo su inclusión social y económica.**

Resultado: Impulsar la equidad de género a grupos vulnerables, a través de procesos de capacitación.

Acciones:

- Coordinar con las Instituciones Públicas la realización de actividades de capacitación dirigidas principalmente a grupos vulnerables.

- **Lograr la restitución de los Derechos Humanos, mejorando la calidad, calidez, eficiencia y eficacia, con que se atiende a la población que solicita el apoyo de la PDDH en el ámbito nacional a través de la asesoría y apoyo técnico permanente de la Dirección Nacional de Defensa a las Delegaciones Territoriales.**

Resultado: Fortalecidas las capacidades y habilidades de las y los analistas de las delegaciones territoriales, a través de visitas de asesorías y seguimiento.

Acciones:

- Seguimiento de la labor de defensa y restitución de los derechos humanos, en las delegaciones territoriales, a través de visitas, asesorías y apoyo.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Prevenir malos tratos, tortura y violaciones de derechos humanos de las personas que se encuentran privadas de libertad, en detención, custodia o que no puedan salir libremente del lugar donde se encuentran		Visitas	10.0	17.0	20.0	20.0	18.0	18.0
Resoluciones de competencia, emitidas y acatadas por las y los funcionarios de la Administración Pública.	Sumatoria	Resoluciones acatadas	1,975.2	2,005.2	1,574.0	1,574.0	1,574.0	1,574.0

29.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Por medio de este programa se ejecutará la capacitación a funcionarios públicos y población organizada sobre temáticas de derechos humanos, promoverá campañas publicitarias, emitirá resoluciones y realizará fiscalizaciones a nivel nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Denuncias recibidas a nivel nacional.		Denuncias	3,292.0	3,342.0	2,952.0	2,952.0	2,952.0	2,952.0
Capacitación a funcionarios públicos y población organizada en temáticas de Derechos Humanos.		Persona	14,242.0	14,342.0	7,050.0	7,050.0	7,050.0	7,050.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	56,001	55,071	56,557	58,212	61,204	64,357
TOTAL	56,001	55,071	56,557	58,212	61,204	64,357

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	56,001	55,071	56,557	58,212	61,204	64,357
GASTO CORRIENTE	54,851	55,008	56,497	58,212	61,204	64,357
SERVICIOS PERSONALES	40,684	41,776	43,642	45,406	47,740	50,199
SERVICIOS NO PERSONALES	11,286	11,037	10,261	10,478	11,016	11,584
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,583	2,038	2,437	2,328	2,448	2,574
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	298	157	157	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	1,150	63	60	-	-	-
TOTAL	56,001	55,071	56,557	58,212	61,204	64,357
GASTO CORRIENTE	54,851	55,008	56,497	58,212	61,204	64,357
SERVICIOS PERSONALES	40,684	41,776	43,642	45,406	47,740	50,199
SERVICIOS NO PERSONALES	11,286	11,037	10,261	10,478	11,016	11,584
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,583	2,038	2,437	2,328	2,448	2,574
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	298	157	157	0	0	0
GASTO DE CAPITAL	1,150	63	60	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	56,001	55,071	56,557	58,212	61,204	64,357
Rentas del Tesoro	50,639	52,591	55,366	58,212	61,204	64,357
Donaciones Externas	5,362	2,480	1,191	-	-	-
TOTAL	56,001	55,071	56,557	58,212	61,204	64,357
Rentas del Tesoro	50,639	52,591	55,366	58,212	61,204	64,357
Donaciones Externas	5,362	2,480	1,191	-	-	-